

ACCIÓN URGENTE

REGISTRO EN UN CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE MÉXICO

Los oficinas del Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi, en Torreón, Coahuila, noreste de México, han sido objeto de un registro llevado a cabo por personal militar y policial. Los defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajan allí pueden correr peligro de sufrir nuevos actos de acoso.

Al atardecer del 9 de febrero, un grupo de soldados y agentes tanto de la policía federal como de la policía estatal de Coahuila llegaron en unos cinco automóviles a las oficinas del **Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi**, organización católica de derechos humanos con sede en una iglesia local, la parroquia de San Judas Tadeo, en Torreón. Los miembros de las fuerzas de seguridad irrumpieron en las oficinas sin orden judicial y empezaron a interrogar a dos miembros del personal sobre sus actividades. Los activistas de derechos humanos respondieron a sus preguntas y pidieron una explicación por lo que estaba sucediendo. Los miembros de las fuerzas de seguridad dijeron que estaban buscando drogas, tras recibir un soplo anónimo.

Cuando el personal sugirió a los miembros de las fuerzas de seguridad que debían pedir permiso antes de llevar a cabo un registro, un soldado dijo: "Imagínese que andemos pidiendo permiso...". Los soldados y los policías siguieron registrando el lugar e interrogaron a los miembros del personal: preguntaron si uno de ellos era abogado y quisieron saber por qué había un centro de derechos humanos en una iglesia católica. Los agentes no encontraron nada y, cuando se marcharon, los miembros de la organización de derechos humanos vieron decenas de soldados y policías ante el edificio.

El Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi ha presentado denuncias formales ante la Procuraduría General de la República (PGR) y la Fiscalía del estado de Coahuila, y ha pedido medidas cautelares a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (CNDH) y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Un militar dijo a los miembros de la organización que el registro había sido un error, pero no explicó de qué manera ni por qué se llevó a cabo. Amnistía Internacional teme que el registro pueda ser un acto de acoso por el trabajo que el centro realiza para documentar violaciones de derechos humanos, y teme también que su personal pueda sufrir nuevos actos de hostigamiento.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a garantizar la seguridad del personal del Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi y a adoptar las medidas de protección que el Centro solicite;
- pidiendo que las autoridades civiles lleven a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre el registro y sobre las circunstancias que llevaron a él, y que garanticen que los registros se realizan sobre la base de órdenes judiciales obtenidas legalmente;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que los defensores y defensoras de los derechos humanos pueden llevar a cabo sus actividades legítimas sin temor a represalias.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 30 DE MARZO DE 2012, A:

Marisela Morales Ibáñez
Fiscal General de la República
Av. Paseo de la Reforma 211-213
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
México D.F., C.P. 06500
México
Fax: +52 555 346 0908 (insistan)
Correo-e.: mmoralesi@pgr.gob.mx
Tratamiento: Sra. Fiscal General

Rubén Moreira
Gobernador del Estado de Coahuila
Palacio de Gobierno, 1er. Piso Juárez e
Hidalgo s/n, Saltillo, C.P. 25000
Coahuila
México
Fax: +52 844 411 8558
Correo-e.: s.particular@coahuila.gob.mx
Tratamiento: Sr. Gobernador

Y copia a:
Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi
Correo-e.: dhgerardi-direccion@yahoo.com.mx

Envíen también copia a la representación diplomática de México acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

REGISTRO EN UN CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE MÉXICO

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi es una organización de derechos humanos que tiene su sede en las instalaciones de una iglesia local y que mantiene estrechos lazos con la comunidad católica. Presta apoyo a las víctimas de violaciones de derechos humanos y a sus familiares, independientemente de la religión que profesen. Entre las personas a las que ayuda se incluyen mujeres, personas migrantes y familiares de personas desaparecidas o secuestradas. Torreón es una de las ciudades más afectadas por los combates entre cárteles de la droga y, pese a su fuerte presencia policial y militar, es escenario de decenas de homicidios, secuestros, detenciones y asaltos. Las víctimas de la violencia y las violaciones de derechos humanos no tienen prácticamente nadie a quien acudir. La inseguridad y la violencia hacen que el trabajo del Centro sea sumamente importante, pero pone a su personal en peligro de represalias.

Nombre: personal del Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi

Sexo h/m: ambos

UA 54/12: Índice: AMR 41/009/2012 Fecha de emisión: 17 de febrero de 2012

